

MENDOZA, 29 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 9078/19 en el que se tramita la baja por renuncia presentada por la Dra. María Emilia GRECO en el cargo de Profesor Titular (E), interino, para el dictado de las asignaturas "*Análisis y Morfología Musical I y II*", "*Análisis y Morfología Musical I*" y "*Análisis y Morfología Musical*" de las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es debido a que la Dra. María Emilia GRECO ha obtenido por concurso efectivo el cargo que desempeñaba interinamente, según resolución N° 179/19-C.S. y su efectiva prestación, a partir del 1/5/2019, fue realizada mediante resolución N° 303/19-FAD.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de mayo de 2019, a la Dra. María Emilia GRECO (Legajo N° 28.612 - CUIL N° 27-27213999-2) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas: "*Análisis y Morfología Musical I y II*" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, Licenciatura en Instrumento, Licenciatura en Dirección Coral y Licenciatura en Composición Musical; "*Análisis y Morfología Musical*" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Música y Licenciatura en Música Popular y "*Análisis y Morfología Musical I*" de la carrera Licenciatura en Canto, que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad, con motivo de haber obtenido por concurso efectivo el mismo cargo, según resolución N° 179/19-C.S. y su efectiva prestación realizada mediante resolución N° 303/19-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 485

P. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO